



DIAGNÓSTICO DEL CONSUMO DE DROGAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CIJ SALAMANCA

La situación del consumo de drogas en México y en el mundo cambia de manera vertiginosa, baja cada vez más la edad de inicio de consumo de drogas y la percepción de riesgo respecto a tabaco, alcohol y otras drogas continúa baja, a pesar de las estrategias que promueven un desarrollo sostenible. Por lo que es imprescindible la necesidad de establecer proyectos de diagnóstico epidemiológico de la situación actual para su adecuada dimensión, comprensión, adaptando los sistemas de monitoreo de acuerdo a las necesidades y características de cada contexto, tomando en consideración la evolución del fenómeno, las nuevas problemáticas asociadas y las características de las poblaciones, favoreciendo el acceso a la información, el desarrollo de habilidades para la detección oportuna para anticiparnos y hacer una planeación estratégica en la aplicación de programas e intervenciones adecuadas ante problemas emergentes con una base científica.

En el presente documento se exponen, desde la perspectiva epidemiológica, información sobre el consumo de sustancias psicoactivas a nivel nacional, estatal y local, identificando aspectos como la magnitud, forma y tendencias de este problema de salud, así como los patrones de consumo, grupos en riesgo y factores asociados.

Las fuentes consultadas en la elaboración del presente diagnóstico son:

La Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 (ENCODAT 2016-2017); la Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Estudiantes 2014 (ENCODE 2014) y el Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de Centros de Integración Juvenil (CIJ).

Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (2016 – 2017) (ENCODAT 2016-2017)

Consumo de Tabaco

La ENCODAT 2016-2017 nos muestra datos nacionales y estatales que representan la fuente más confiable para determinar la magnitud, forma y tendencias del problema en la población general de nuestro país. De acuerdo a esta encuesta, el 51% de la población de 12 a 65 años ha consumido tabaco alguna vez en la vida, si esto lo comparamos con los resultados de la Encuesta Nacional de Adicciones del 2011 (ENA) la cual reportó un 48%, el consumo continúa en aumento **(Gráfica A)**.



La prevalencia del consumo de tabaco que nos reporta la ENCODAT 2016-2017 muestra que, de la población de 12 a 65 años a nivel nacional, el 51% ha fumado tabaco alguna vez en la vida, de los cuales el 65.7% son hombres y el 37.4% mujeres. Al momento en que se realizó la encuesta el 21.5% de los fumadores reportaron haber consumido más de 100 cigarros, siendo el 20.8% fumadores en el último año y el porcentaje de los fumadores activos al momento de la encuesta fue del 17.6%, con una mayor prevalencia de consumo en los varones **(Cuadro 1.1)**.

En el estado de Guanajuato, la prevalencia del consumo de tabaco es ligeramente menor que la reportada a nivel nacional, reportándose un consumo de más de 100 cigarros en el 20.5% de los fumadores; en este punto llama la atención que el porcentaje es mucho mayor en hombres que en mujeres: 36.3% y 6.3% respectivamente. El porcentaje de fumadores en el último año fue similar al reportado a nivel nacional al igual que el correspondiente a los fumadores actuales al momento de la encuesta (20.8% y 17.3% respectivamente) **(Cuadro 1.2)**.

Es importante destacar que de los 14.9 millones de fumadores que reporta la ENCODAT 2016-2017 a nivel nacional, 11.1 millones son hombres y el número de mujeres que reportaron consumo actual de tabaco fue de 3.8 millones. Los resultados estatales muestran diferencias por sexo similares, siendo un total de 709 mil personas fumadoras actuales, de las cuales 580 mil son hombres y 129 mil son mujeres **(Cuadro 1.3)**. La edad promedio de inicio en el consumo de tabaco en el estado de Guanajuato es de 18.8 años, siendo ligeramente mayor a nivel nacional, con 19.3 años.

Además, es importante considerar en el marco de la salud pública que por cada fumador hay 5 personas afectadas por tabaco de segunda mano, según muestran los datos de la ENCODAT 2016-2017.

Consumo de Alcohol

Respecto al alcohol los porcentajes parecen estabilizarse: tanto la ENA como el ENCODAT muestran que el 71% de la población de 12 a 65 años ha consumido alcohol por lo menos alguna vez en su vida en 2011 como en 2016. **(Gráfica B)**

Del total de personas de entre 12 a 65 años que consumen alcohol en nuestro país, distinguimos que el 2.9% presentan consumo diario (al menos una copa de bebidas que contengan alcohol), en el 8.5% su consumo es consuetudinario (por lo menos una vez a la semana 5 copas en una sola ocasión en el caso de los hombres o 4 copas o más en una sola ocasión para las mujeres.) y el 2.2% de las personas bebedoras cumplieron con los



criterios de dependencia (3 o más síntomas dentro de los considerados en el conjunto de manifestaciones físicas, cognoscitivas y/o del comportamiento para la dependencia a sustancias) **(Cuadro 2.1)**.

En cuanto al género podemos observar que los mayores porcentajes se presentan en los varones de entre 18 a 65 años (5% consumo diario, 15.8% consumo consuetudinario y 4.6% presenta dependencia) en comparación con las mujeres del mismo grupo etario (1.2% consumo diario, 3.5% consumo consuetudinario y 0.6% presenta dependencia). Sin embargo llama la atención que en el grupo de 12 a 17 años el consumo diario en las mujeres se presenta con mayor frecuencia que en los hombres (2.7% y 2.5% respectivamente) y en relación a los consumos consuetudinarios y con criterios de dependencia siguen siendo los varones quienes presentan los mayores porcentajes (4.4% consuetudinario y 0.9 % dependencia en los hombres, 3.9% consuetudinario y 0.7% dependencia en las mujeres) **(Cuadro 2.1)**.

En el estado de Guanajuato, del total de las personas que reportaron consumo de alcohol dentro del grupo entre 12 a 65 años de edad, los porcentajes son ligeramente menores a los observados a nivel nacional, con un 2.7% con consumo diario y 8.0% consuetudinario. En el análisis por sexo podemos distinguir que los mayores porcentajes los observamos en los varones dentro del grupo de 18 a 65 años de edad, con porcentajes de 4.6% con consumo diario y 15.4% consuetudinario; en comparación con las mujeres en quienes se reportan porcentajes de 1.2% con consumo diario y 2.4% consuetudinario. Para los grupos entre los 12 y 17 años de edad en el estado se observa un menor consumo en las mujeres (1.8% con consumo diario y 4.1% consuetudinario), sin embargo para el caso de los hombres de este mismo grupo etario destacan cifras mayores que las reportadas a nivel nacional, con porcentajes de 3.5% con consumo diario y hasta 7.1% con consumos consuetudinarios **(Cuadro 2.2)**.

Para la integración diagnóstica y el desarrollo de estrategias de intervención adecuadas debemos agregar a los datos arriba presentados los relacionados con la edad de inicio en el consumo de alcohol, en donde podemos destacar que, a nivel nacional, en promedio el 53.1% del total la población entre 12 y 65 años de edad que reporta consumo de alcohol lo inicia antes de los 18 años; en este punto es necesario destacar que para el caso específico de los varones el porcentaje es mayor, con un 61.5%, y para el caso de las mujeres es de 43.1%. Entre quienes iniciaron con el consumo de alcohol entre los 18 a los 25 años de edad las diferencias entre hombres y mujeres cambian, ya que el mayor porcentaje lo observamos en las mujeres (47.1%) en comparación con los hombres

(36.5%). En menor porcentaje la población que reporta consumo de alcohol lo inició entre los 26 a los 65 años de edad (5.6%), nuevamente es en las mujeres en quienes se identifica un mayor porcentaje para este grupo, con un 9.8% y para los hombres es del 2.0% **(Cuadro 2.3)**.

En el diseño de protocolos de actuación que faciliten el acceso a los servicios de tratamiento es primordial identificar las necesidades de atención por el consumo en la población, esto es que, del total de las personas que reportaron consumo de alcohol a nivel nacional, el 27.6% lo hace con niveles considerados como consumo excesivo, el 4.0% se clasifica como abuso y el 2.2% lo hace en un grado de dependencia. Para el consumo excesivo los mayores porcentajes se presentan en hombres de 18 a 65 años de edad, con un 40.2% y para el mismo grupo de edad en un 21.6% en el caso de las mujeres. De igual manera, los mayores porcentajes de consumo en las personas que reúnen criterios para abuso y dependencia se presentan en los hombres entre 18 a 65 años de edad (7.3% y 4.6% respectivamente) **(Cuadro 2.4)**.

En este mismo orden de ideas, a nivel nacional se estima que la cantidad promedio de consumo anual (total/litros) en la población de 12 a 65 años de edad es de 4.583 litros. Los mayores consumos *per cápita* se presentan en el grupo de 18 a 29 años de edad, con 7.612 litros; seguido del grupo entre 30 a 39 años de edad, con 4.054 litros y en el grupo entre los 12 a los 17 años de edad se reporta un consumo de 3.613 litros; sin embargo las cifras mayores se presentan los hombres de 18 a 29 años de edad, con un consumo *per cápita* de 11.827 litros **(Cuadro 2.5)**.

En el estado de Guanajuato el consumo *per cápita* se reporta con cifras ligeramente mayores a las presentadas a nivel nacional, con un total de 4.643 litros en la población de 12 a 65 años de edad que refirió consumo de alcohol, encontrándose la mayor concentración en los hombres, con un consumo *per cápita* de 7.665 litros.

Es evidente que la prevalencia en el consumo de alcohol tanto a nivel estatal como nacional y las consecuencias asociadas, continúan siendo un reto en todas las áreas desde la prevención a la atención, los paradigmas en cuanto roles de género, los programas de reducción de riesgos y daños, formación de recursos humanos, etc.

Dada la relación de consumo de alcohol con accidentes viales, accidentes laborales, problemas familiares y alteraciones físicas y mentales es importante destacar que ante el incremento en el consumo de la población joven, se requieren estrategias integrales para incrementar la percepción del riesgo en los diferentes grupos de edad y generar espacios

que permitan un desarrollo saludable, con alternativas de sano esparcimiento, desarrollo de espacios culturales, deportivos y de sana convivencia, etc., que permitan a las familias y a las juventudes desarrollar competencias prosociales que favorezcan decisiones libres del uso de alcohol.

Consumo de Drogas Ilegales

En lo que respecta a las drogas ilegales observamos que los porcentajes continúan en aumento, consumiéndolas cerca del 10% de la población, a diferencia de las drogas médicas de las cuales se muestra una menor prevalencia en el reporte de la ENCODAT 2016-2017 (**Gráfica C**).

De acuerdo con los análisis de las encuestas estadísticas 2008, 2011 y 2016 por regiones a nivel nacional, la región que presenta mayor prevalencia en el consumo de drogas es la Occidental; seguida de la noroccidental y norcentral. En lo que se refiere a la región Centro, que integra al estado de Guanajuato, se observa de igual manera un incremento del consumo de drogas alguna vez en la vida, más significativo en el reporte de la ENCODAT 2016-2017 (**Gráfica D**).

De acuerdo a la información recabada por la ENCODAT 2016-2017 en cuanto al consumo de drogas alguna vez en la vida en la población de 12 a 65 años de edad, destacamos tres elementos fundamentales, en primer lugar el reporte de consumo de cualquier droga, esto es el uso de una o más sustancias médicas fuera de prescripción o por más tiempo del indicado por el médico (como opiáceos, tranquilizantes, sedantes y barbitúricos y anfetaminas o estimulantes) o ilegales (tales como marihuana, cocaína, crack, alucinógenos, inhalables, heroína, metanfetaminas y otras drogas como ketamina, GHB, etc.); en segundo lugar distinguimos el consumo de drogas ilegales, en donde se incluyen sustancias como marihuana, cocaína, pasta de cocaína, crack o piedra, alucinógenos, inhalables, heroína, metanfetaminas y otras drogas como ketamina, GHB, etc. y en tercer lugar se señala el consumo específico de drogas médicas, en donde se considera a las sustancias que se prescriben médicamente como opiáceos, tranquilizantes, sedantes, barbitúricos y anfetaminas o estimulantes. Para considerar que el consumo de estas sustancias es con el fin de intoxicarse, el uso debe ser fuera de prescripción o por mayor tiempo o cantidad a la indicada por el médico.

A nivel nacional se muestra que el 10.3% reportó consumo de cualquier droga, siendo en su mayoría hombres, con un 16.2% y en las mujeres se reporta en un 4.8%. En el caso de las drogas ilegales quienes reportaron consumo alguna vez en la vida, el 9.9%

consumieron este tipo de drogas, presentando un mayor porcentaje en la población masculina (15.8% hombres y 4.3% mujeres). El consumo de drogas médicas se reporta en menor porcentaje (1.3% del total) con una diferencia entre mujeres y hombres de 0.9% y 1.7% respectivamente **(Cuadro 3.1)**.

En lo que respecta al estado de Guanajuato se pueden observar cifras muy similares a las que se muestran a nivel nacional, reportándose un 10.0% de las personas de 12 a 65 años de edad que reportaron consumo de cualquier droga alguna vez en la vida; de las cuales el 9.6% reportó consumo de drogas ilegales y el 1.3% drogas médicas; Los mayores porcentajes los podemos observar en la población masculina en quienes se reportó un 15.7% con consumo de cualquier droga, 15.3% con consumo de drogas ilegales y un 1.7% con consumo de drogas médicas. En el caso de las mujeres que reportaron consumo de drogas alguna vez en la vida, se destaca que el 1.0% consumió drogas médicas, 4.5% drogas ilegales y el 4.8% reportó consumo de cualquier droga **(Cuadro 3.2)**.

El reporte de drogas que nos presenta la ENCODAT 2016-2017 en lo relativo al consumo de marihuana, cocaína y estimulantes de tipo anfetamínico nos señala que, de las personas que reportaron consumo alguna vez en la vida en la población de 12 a 65 años por sexo a nivel nacional, el 8.6% lo hicieron con marihuana, con una diferencia significativa entre hombres y mujeres (14.0% corresponde a los hombres y 3.7% mujeres). En lo que respecta a cocaína se reporta un total de 3.5% e igualmente los porcentajes se concentran en la población masculina (6.2% para los hombres y un 1.1% mujeres). En el caso de las drogas médicas la diferencia entre hombres y mujeres es menor, con 1.4% y 0.4% respectivamente **(Cuadro 3.3)**.

Si comparamos estos datos con los que nos presenta el reporte de drogas a nivel estatal podremos observar que las cifras muestran pocas diferencias, destacando nuevamente el consumo de marihuana en el 8.3% de las personas que refirieron uso de drogas alguna vez en la vida, seguida de la cocaína con un 3.4% y en tercer lugar los estimulantes tipo anfetamínicos con un 1.0%. De igual manera en el estado de Guanajuato el consumo de marihuana es mayor en hombres que en mujeres (13.0% y 4.1% respectivamente), al igual que en el caso de la cocaína (5.6% hombres y 1.5% mujeres); para los estimulantes anfetamínicos los porcentajes son similares a los reportados a nivel nacional para los hombres (1.4%) y ligeramente superiores para el caso de las mujeres (0.7%) a nivel estatal **(Cuadro 3.4)**.

El 47.1% de la población entre 12 a 65 años de edad en el país señala haber sido expuesta a algún programa de prevención del consumo de drogas, principalmente en población de 12 a 17 años de edad (63.3% hombres y 71.3% mujeres). Los porcentajes de exposición a la prevención disminuyen conforme avanza la edad, siendo para el grupo entre 18 a 34 años de edad el 50.7% mujeres y el 45.7% hombres; seguido del grupo entre 35 y 65 años, con una exposición del 40.2% para las mujeres y el 36.1% en el caso de los hombres **(Cuadro 3.5)**.

De acuerdo con los datos expuestos, en el estado de Guanajuato el 46.8% de la población ha sido expuesta a algún programa de prevención, con iguales porcentajes tanto para hombres como para mujeres, mismos que son menores a los alcanzados a nivel nacional; esto nos permite reconocer la importancia de continuar acercando los servicios y dar continuidad al diseño de estrategias de acuerdo a la evolución de las conductas y condiciones en relación al consumo.

Es importante considerar la psicoeducación con perspectiva de género dado que la condición de ser hombre o ser mujer plantea condiciones de vulnerabilidad distintas y por tanto las estrategias tienen que plasmar estas diferencias, así como incluir a otros grupos vulnerables, como personas mayores, diversidad sexual, condición étnica, migración, capacidades diferentes, etc. quienes también viven situaciones psicosociales de alto riesgo y además pueden ser figuras estratégicas para ampliar y fortalecer redes sociales libres de consumo, lo anterior se menciona dado *a)* que el uso de drogas ilegales ha tendido a ser mayor en hombres pero que está aumentando en mujeres, en particular en adolescentes; *b)* que la utilización de drogas médicas ha solido ser mayor en mujeres; *c)* que el problema suele ser mayor en jóvenes adultos (18 a 34 años) porque la exposición a la oferta de drogas es más alta en la población joven; sin embargo, debe también tenerse presente que el dato de prevalencia alguna vez en la vida es acumulativo (lo que explica por qué el dato de jóvenes adultos suele ser mayor que el de adolescentes, quienes no dejan de estar en situación de alto riesgo).

Un punto importante por considerar para las estrategias a desarrollar que influye en el aumento del consumo son los cambios en la dinámica de los países, que han pasado de ser productores, de tránsito a ser países consumidores, caso específico, México.



Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Estudiantes 2014 (ENCODE 2014)

Los datos presentados en esta encuesta son los relativos al consumo de sustancias psicoactivas de la población estudiantil realizada por la Comisión Nacional Contra las Adicciones de la Secretaría de Salud a través del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

Consumo de Tabaco

La encuesta realizada a los estudiantes de secundaria a nivel nacional muestra que el 20.8% ha consumido tabaco alguna vez en la vida, en su mayoría hombres con un 23.8% y 17.7% para las mujeres. En el estado de Guanajuato las cifras son mayores, con un 27.5% para los hombres y 18.3% mujeres. En lo que respecta a nivel bachillerato a nivel nacional se reporta que del total de los estudiantes encuestados el 46.2% ha consumido tabaco alguna vez en la vida, con porcentajes mayores en hombres que en mujeres 51.4% y 41.3% respectivamente. En el estado el 48.6% de los estudiantes de bachillerato encuestados reportaron consumo alguna vez en la vida de tabaco, nuevamente con cifras que superan a lo reportado a nivel nacional con un 55.7% para los hombres y 42.6% en las mujeres **(Cuadro 4.1)**.

Consumo de Alcohol

En los estudiantes encuestados sobre el consumo de alcohol alguna vez en la vida se encontró que los mayores consumos se presentan en la población masculina de nivel de bachillerato con un 74.3% a nivel nacional, sin embargo en el estado de Guanajuato el porcentaje es aún mayor, con un 82.7%; además, aunque el consumo ha tendido a ser mayor en hombres, el número de mujeres consumidoras es cada vez mayor, superando incluso en algunos grupos a la población masculina, como en este caso en que el 79.7% de las estudiantes de bachillerato en el estado supera al 73.9% nacional. Para los grupos de secundaria se encontró que el 40.7% de los estudiantes encuestados a nivel nacional reportó consumo de alcohol alguna vez en la vida, con mayores porcentajes en hombres que en mujeres (41.9% y 39.4% respectivamente). A nivel estatal el total fue de 45.4%, con cifras muy similares tanto para mujeres como para los hombres (45.3% y 45.4%).

Al momento de realizar la encuesta se estudiaron también los porcentajes de consumo en el último año tanto en nivel secundaria como bachillerato, encontrándose que los mayores porcentajes de consumo se presentaron en los estudiantes de bachillerato, con un 54.3% a nivel nacional y estatal un 61.3%, nuevamente en el estado el consumo es mayor con

un 65.9% en hombres y 57.4% en mujeres, comparado con el 56.5% de hombres y 52.1% de mujeres a nivel nacional. Los estudiantes de secundaria que reportaron consumo en el último año fueron 26.8% a nivel estatal y 24.2% nacional. Las diferencias entre los porcentajes de consumo entre hombres y mujeres a nivel nacional fue muy poca, con 24.3% para los hombres y 24.0% para las mujeres; sin embargo, en el estado de Guanajuato el porcentaje de consumo fue similar para ambos sexos: 26.8%.

Se estudió además el consumo en el último mes en secundaria y bachillerato por sexo, encontrándose que los menores porcentajes de consumo lo reportan los estudiantes de secundaria a nivel nacional con un 16.9%, sin embargo en este grupo llama la atención que los porcentajes de mujeres consumidoras superó al de los hombres, con 17.4% para las mujeres y 16.4% para los hombres; de igual forma, en el estado de Guanajuato podemos observar que un mayor número de mujeres estudiantes de secundaria consumieron alcohol en el último mes comparado con los hombres, con porcentajes del 20.7% para las mujeres y 18.4% para los hombres. En el nivel de bachillerato el consumo de los hombres a nivel nacional en el último mes fue superior que el de las mujeres, con un 43.8% y 40.0% respectivamente; A nivel estatal las cifras son superiores con un 53.4% para los hombres y un 44.1% para las mujeres. Nuevamente el estado de Guanajuato reporta cifras totales por encima de las nacionales (48.3% para el estado y 41.9% a nivel nacional) en los estudiantes de bachillerato.

El consumo excesivo de alcohol que reportan los estudiantes de bachillerato en el estado supera a las cifras nacionales, siendo del 29.5% y 24.2% respectivamente; los mayores porcentajes se presentan en los hombres con un 36.0% a nivel estatal y un 27.3% a nivel nacional. En el caso de las mujeres también podemos observar un mayor consumo excesivo de alcohol en el estado (24.1%) que a nivel nacional (21.3%). En lo que respecta a los estudiantes de secundaria que reportaron consumo excesivo de alcohol en el último mes a nivel estatal se reportaron porcentajes totales del 9.9%, cifra superior a la nacional, la cual es del 8.6%. Los mayores porcentajes de este nivel educativo se encontraron en los hombres y mujeres a nivel estatal (10.0% y 9.7% respectivamente) comparados con los porcentajes nacionales, los cuales fueron del 8.9% para los hombres y 8.3% para las mujeres (**Cuadro 4.2**).

Consumo de Drogas Ilegales

La prevalencia del consumo de drogas ilegales en la población estudiantil de los niveles de secundaria y bachillerato se estudió tomando en consideración tres parámetros, que son: consumo de cualquier droga, consumo de drogas ilegales y consumo de drogas



médicas (para considerar que el consumo de estas sustancias es con el fin de intoxicarse, el uso debe ser fuera de prescripción o por mayor tiempo o cantidad a la indicada por el médico).

Los mayores porcentajes de consumo alguna vez en la vida los podemos observar en los estudiantes de bachillerato a nivel estatal, con 29.6% consumo de cualquier droga, 25.7% drogas ilegales y 9.0% drogas médicas; comparados con los encontrados a nivel nacional, los cuales son 25.1% consumo de cualquier droga, 21.8% drogas ilegales y 7.5% drogas médicas para el mismo nivel educativo. En el caso de los estudiantes de secundaria también encontramos cifras mayores en el estado comparadas con las que se reportan a nivel nacional (14.0% consumo de cualquier droga, 11.4% drogas ilegales, y 4.8% drogas médicas, a nivel estatal; y 12.5% consumo de cualquier droga, 10.1% drogas ilegales y 4.7% drogas médicas, a nivel nacional).

De la población estudiantil que reportó consumo de drogas en el último año en el nivel de bachillerato en Guanajuato el 20.4% consumió cualquier droga, el 17.8% drogas ilegales y 5.4% drogas médicas; a nivel nacional para el mismo grado las cifras reportadas fueron 17.6% con consumo de cualquier droga, 15.1% drogas ilegales y 4.9% drogas médicas. Para secundaria se reportaron porcentajes menores con 8.9% consumo de cualquier droga, 7.1% drogas ilegales y 3.2% drogas médicas a nivel nacional en el último año y 9.2% consumo de cualquier droga, 7.6% drogas ilegales y 3.0% drogas médicas en el estado para el mismo nivel educativo.

De igual manera se estudiaron los porcentajes de consumo en el último mes tanto para bachillerato como para secundaria y, al momento de realizar la encuesta, las cifras mayores se reportaron en la población estudiantil de nivel bachillerato en el estado, con un 9.8% consumo de cualquier droga, 8.7% drogas ilegales y 2.2% drogas médicas; a nivel nacional los porcentajes reportados fueron del 9.0% con consumo de cualquier droga, 7.1% drogas ilegales y 2.1% drogas médicas. Para el caso de los estudiantes de secundaria los porcentajes nacionales fueron ligeramente superiores a los encontrados a nivel estatal, con un 5.4% consumo de cualquier droga, 4.3% drogas ilegales y 1.9% drogas médicas a nivel nacional y 5.2% consumo de cualquier droga, 4.3% drogas ilegales, y 1.6% drogas médicas a nivel estatal (**Cuadro 4.3**).

Es importante analizar las diferencias en el consumo de mujeres y hombres para planificar las estrategias de abordaje y estas sean acordes a sus necesidades específicas de atención. En la ENCODE 2014 se analizó la prevalencia de consumo de drogas en estudiantes de secundaria y bachillerato por sexo. En el estado de Guanajuato

encontramos que de los hombres que reportaron consumo de drogas alguna vez en la vida el 20.1% lo realizó con cualquier droga, 18.5% con drogas ilegales y 4.3% con drogas médicas; y de las mujeres el 17.6% lo realizó con cualquier droga, 13.3% con drogas ilegales y 7.7% con drogas médicas. Para este mismo grupo la droga que presentó una mayor prevalencia fue marihuana (13.7% en hombres y 9.7% en mujeres) seguida de los inhalables (7.4% en hombres y 6.4% en mujeres) y la cocaína en el caso de los hombres con 4.2%, y para las mujeres la tercera droga con mayor prevalencia para este grupo fueron los tranquilizantes, con un 5.2%.

Al momento de realizar la encuesta en el estado, de los estudiantes que reportaron consumo en el último año el 13.0% de los hombres lo realizó con cualquier droga y el 12.4% de las mujeres; para las drogas ilegales fue del 12.0% en hombres y 9.5% en mujeres; y en el caso de las drogas médicas el porcentaje reportado para las mujeres fue superior al de los hombres (4.8% mujeres, 2.6% hombres). La droga con mayor prevalencia en este grupo fue la marihuana, con un 9.5% para los hombres y un 6.9% para las mujeres. En el caso de los hombres le siguieron los inhalables y las metanfetaminas (3.6% y 1.9% respectivamente) y para las mujeres los inhalables y tranquilizantes (4.4% y 3.3% respectivamente).

Los consumos reportados en el último mes mostraron que de la población masculina el 7.2% consumió cualquier droga, 6.6% drogas ilegales y 1.6% drogas médicas; y para la población femenina los porcentajes fueron del 6.1% con consumo de cualquier droga, 4.9% drogas ilegales y 2.0% drogas médicas. En el último mes la droga que predominó fue marihuana tanto en hombres como en mujeres (4.5% y 3.3% respectivamente), seguida de los inhalables con porcentajes ligeramente superiores en la población femenina (2.2% en mujeres y 2.0% en hombres) **(Cuadro 4.4)**.

A nivel nacional, el análisis de la prevalencia de consumo alguna vez en la vida por sexo nos muestra que de la población masculina el 18.6% reportó consumo de cualquier droga, 16.6% drogas ilegales, cifras que superan a las reportadas en la población femenina, las cuales fueron de 15.9% con consumo cualquier droga, 12.5% drogas ilegales y para el caso de las drogas médicas las mujeres reportan mayores porcentajes de consumo, con un 6.5% para las mujeres y 5.1% para los hombres. La droga con mayor prevalencia de consumo fue la marihuana con un 12.9% en hombres y 8.4% en mujeres, seguida de los inhalables (5.9% hombres y 5.8% mujeres) y la cocaína para los hombres (4.2%) y los tranquilizantes para las mujeres (4.3%).

En cuanto al consumo en el último año a nivel nacional, el 13.2% de los hombres y el 11.2% de las mujeres reportaron cualquier droga; el 11.6% de los hombres y el 8.7% de las mujeres reportaron drogas ilícitas y el 3.3% de los hombres y el 4.4% de las mujeres reportaron drogas médicas. En este punto la droga que presentó mayor prevalencia de consumo fue la marihuana, con un 9.2% para los hombres y un 6.1% para las mujeres, le siguen los inhalables con un 3.6% tanto en hombres como en mujeres y los tranquilizantes con porcentajes ligeramente superiores en las mujeres (3.0% en mujeres y 2.2% en hombres). El análisis de los consumos en el último mes mostró que de los hombres el 7.6% consumió cualquier droga, 6.7% drogas ilegales y 1.8% drogas médicas, y de las mujeres el 5.8% consumió cualquier droga, 4.5% drogas ilegales y 2.1% drogas médicas. De igual manera, la droga con mayor prevalencia fue marihuana (4.9% para los hombres y 2.9% para las mujeres) **(Cuadro 4.5)**.

A través del análisis realizado sigue evidenciándose una constante en cuanto al uso de drogas ilegales ha tiende a ser mayor en los hombres, sin embargo, existe un incremento en el número de mujeres usuarias, en particular en nuestro estado en donde incluso se igualan los porcentajes de consumo para algunos grupos dentro de la población estudiantil; se sabe que han bajado los factores protectores dado lo cambios socio culturales, económicos y políticos, que han generado una falsa idea de igualdad de género y de libertad que impacta en la baja percepción de riesgo respecto al consumo de esta población. El consumo de drogas médicas se mantiene en la población femenil al perpetuar el rol femenino de cuidadora de otros, de “atender” los trastornos emocionales, “aguantar las dobles jornadas”, etc. De ahí la importancia de continuar con el trabajo transversal de perspectiva de género.

Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de Centros de Integración Juvenil (CIJ)

Los datos de pacientes de CIJ constituyen una fuente complementaria a los de la ENCODAT y a la ENCODE; que, aunque tienen limitaciones resultan útiles y comprenden datos del total de usuarios de drogas ilícitas alguna vez en la vida que solicitan tratamiento en CIJ por primera ocasión, en un nivel nacional. Y favorece la descripción de las características del problema en un grupo significativo de la población afectada, así como para la identificación de problemas emergentes, detección de diferencias regionales, de nuevas sustancias o sustancias con baja prevalencia, etc.

Tendencia de Consumo de Drogas Alguna Vez en la Vida

Se inicia el análisis con las tendencias de consumo del tabaco y el alcohol por su relevancia epidemiológica y por ser consideradas las drogas de inicio del patrón de consumo, es decir, que con frecuencia preceden a las otras drogas en dichos procesos.

De los pacientes solicitantes de tratamiento en CIJ Salamanca se observa que tabaco lleva una curva ascendente ligera para tener su punto máximo en 2do semestre de 2018, decreciendo drásticamente casi 9.7 puntos porcentuales en el primer semestre de 2019. Con respecto a alcohol en el mismo periodo se observa que en cada semestre se mantiene estable la tendencia con un inicio de incremento de segundo semestre de 2017 y alcanzando un punto máximo de 100% primer semestre de 2018 para caer drásticamente en 9.7 puntos porcentuales en el mismo semestre del mismo año y otros 8 puntos porcentuales para el primer semestre de 2019. Observamos que la tendencia de consumo de tabaco en el segundo semestre del 2016 presentó un porcentaje del 86.9%, mostrando algunas variaciones en los años anteriores pero sobre todo a la baja en los últimos semestres (**Cuadro 5.3**). Lo anterior coincide con los datos reportados a nivel estatal en donde se reportan tendencias de consumo que van del 92.8% en el 2005 al 86.8% en el 2016 (**Cuadro 5.2**). A nivel nacional la tendencia del consumo de tabaco se muestra con menos variaciones, reportándose un 86.3% en el 2005 a 86.0% en el segundo semestre del 2016 (**Cuadro 5.1**).

En cuanto al consumo de alcohol la tendencia del consumo de pacientes solicitantes a tratamiento tanto a nivel local, estatal y nacional muestra porcentajes superiores a los reportados con el tabaco; en CIJ Salamanca se reporta una tendencia del 90.9% al segundo semestre del 2016, mostrando variaciones en los últimos años que van desde un 91.8% en el 2005 para posteriormente presentar ligeras disminuciones (**Cuadro 5.3**). A nivel estatal se observa mayor estabilidad en la tendencia del consumo pero también con disminución en los últimos semestres, con porcentajes desde 89.0% en el 2005 al 88.2% en el 2016 (**Cuadro 5.2**) y a nivel nacional los porcentajes presentan menos variaciones con una tendencia del 86.0% al segundo semestre del 2016 (**Cuadro 5.1**).

En lo que respecta a las drogas ilegales podemos observar que, de los pacientes que solicitan tratamiento en CIJ Salamanca, las metanfetaminas ha destacado por presentar una tendencia creciente, en particular en los últimos 6 años en que pasaron de un 4.1% en el segundo semestre del 2010, hasta un 53.4% en el primer semestre del 2019 (**Cuadro 5.3**); a nivel estatal la tendencia es aún mayor, pasando del 6.2% en el 2010 al 60.6% en el segundo semestre del 2019 (**Cuadro 5.2**). En lo que respecta a lo reportado

en los CIJ a nivel nacional se ha encontrado que la prevalencia de consumo de metanfetaminas ha ido incrementando paulatinamente pasando, en aproximadamente 10 años, del 11.1% a 35.6% hasta el primer semestre del 2019 (**Cuadro 5.1**).

En lo referente a cannabis se muestra un comportamiento similar, hay un incremento significativo en años recientes con un 86.5% en el primer semestre del 2019; Hace poco más de una década se presentaban los menores porcentajes llegando hasta un 75.2% en el 2010 para posteriormente aumentar en los años subsecuentes a nivel nacional (**Cuadro 5.1**), mientras que en el estado de Guanajuato la prevalencia del consumo de cannabis muestra datos muy similares, con un incremento que va desde el 71.9% en el 2010 hasta un 84.2% en el primer semestre del 2019 (**Cuadro 5.2**). A nivel local en el segundo semestre de 2010 había una prevalencia de 66.3% que se mantuvo al alza hasta el primer semestre de 2019 donde decreció a 79.3% con respecto al semestre inmediato anterior. Manteniendo las últimas fechas por debajo de la media estatal y nacional (**Cuadro 5.3**).

En el caso de la cocaína, de los pacientes que solicitaron tratamiento en CIJ Salamanca, se presenta una tendencia de consumo a la baja, pasando del 42.9% en el 2010, a un 20.7% en el primer semestre del 2019, teniendo un repunte en primer semestre de 2018 (**Cuadro 5.3**). A nivel estatal mantiene una tendencia estable pasando del 36.8% al 38.5% (**Cuadro 5.2**). y nacional, en donde se reportaron porcentajes de 36.8% al 40.4% en el mismo periodo (**Cuadro 5.1**). De igual manera la tendencia de consumo de crack se muestra a la baja en los últimos años, reportándose en CIJ un 8.6% al primer semestre del 2019 con porcentajes anteriores de 19.4% en 2010. A nivel estatal la tendencia de consumo de crack ha sido menor, sin embargo, también se observa una disminución, con porcentajes que van del 19.4% al 15.8% del segundo semestre del 2019 al primer semestre del 2019. En lo que respecta a la tendencia de consumo de crack a nivel nacional se mostró una disminución desde 24.8% al 2010, hasta un 19.9% en el primer semestre del 2019 (**Cuadros 5.1, 5.2 y 5.3**).

El consumo de inhalables a nivel local ha mostrado un comportamiento variable, sin embargo, a partir del segundo semestre de 2018 y primer semestre de 2019 muestra una significativa disminución, pasando de 43.8% en 2010 a 21.5% en 2019 y a nivel estatal se observan una disminución a partir del segundo semestre de 2014, de 43.3% a un porcentaje del 28.0 % en 2019. A nivel nacional la tendencia mostró una disminución de 43.8% en 2010 hasta un 21.5 % hasta el primer semestre de 2019 (**Cuadros 5.1, 5.2 y 5.3**).

La fluctuación en el consumo de benzodiazepinas en los pacientes solicitantes de tratamiento en CIJ Salamanca se ha caracterizado por una disminución desde el 19.4% en el 2010 hasta su porcentaje más bajo en el 2014 con 6.3%, para posteriormente mostrar una tendencia nuevamente a la alza llegando al 10.3% en el primer semestre del 2019 **(Cuadro 5.3)**. Por otro lado, a nivel estatal la tendencia en el consumo de estas drogas ha mostrado mayor estabilidad pero con una ligera disminución, del 12.8% en 2010 hasta un 15.1% al 2019, teniendo su pico más alto en primer semestre de 2018 con 18.5% **(Cuadro 5.2)**. A nivel nacional se observaron menores fluctuaciones y se sostiene la tendencia a ligeramente a la alza en el consumo de benzodiazepinas en los últimos años, con un 13.2% en el segundo semestre del 2010 y de 15.1% en 2019 **(Cuadro 5.1)**.

El consumo de alucinógenos a nivel local se ha duplicado el porcentaje de 2010 con 4.1% a 8.6% en 2019, teniendo su pico más alto en el primer semestre de 2017 con 16.0% **(Cuadro 5.3)**. En el estado la tendencia en el consumo de alucinógenos es a la alta, con 5.3% en el 2010 hasta el 9.2% en el 2019, teniendo una alza en el segundo semestre de 2018 de 10.9% **(Cuadro 5.2)**; lo que coincide con la tendencia a nivel nacional, en la que se reporta porcentaje de consumo del 9.9% en el 2010 hasta un 13.6% en el primer semestre del 2019 **(Cuadro 5.1)**.

El éxtasis ha sido una droga que ha mostrado menos variantes en la tendencia de consumo a nivel nacional, siendo predominantemente a la alza, con un 5.8% en el 2010 hasta el 6.5% en 2019 **(Cuadro 5.1)**., a nivel estatal se han reportado mayores fluctuaciones, sin embargo continua el aumento en el consumo llegando al 4.8% en el primer semestre del 2019 **(Cuadro 5.2)**. Las mayores fluctuaciones para el consumo de éxtasis se observaron en los solicitantes a tratamiento en CIJ Salamanca, pasando del 6.1% en el 2010, con aumentos hasta del 11.1 en el 2018 y posteriormente disminuir hasta el 6.9% en el 2019 **(Cuadro 5.3)**.

Finalmente la heroína, es una sustancia que raramente es reportada por pacientes que acuden al CIJ Salamanca, en 2019 el porcentaje es de 0.0%, el segundo semestre de 2010 fue cuando la prevalencia mayor fue de 4.1%, siempre por debajo de la Estatal y Nacional, en Guanajuato la mayor prevalencia fue en segundo semestre de 2014 y primer semestre de 2015 (5.0% y 5.4% respectivamente), 2019 en el Estado es de 2.4%, muy similar al nacional de 2.5% **(Cuadros 5.1, 5.2 y 5.3)**.

La tendencia en el consumo de drogas alguna vez en la vida entre pacientes de primer ingreso a tratamiento en el CIJ Salamanca muestra que, si bien alrededor del año 2018 se

tuvieron repuntes en el consumo de diferentes sustancias, en el 2019 se puede observar una tendencia a la baja en el consumo (**Gráfica E**).

Características Sociodemográficas y de Consumo de Pacientes Atendidos

Los datos sociodemográficos de los usuarios de los servicios de tratamiento que se exponen a continuación corresponden a pacientes atendidos en CIJ en el segundo semestre del 2019, información más reciente disponible al momento de realización del estudio.

El 81.3% de la población atendida en CIJ a nivel nacional son hombres y el 18.7% mujeres, a razón de 4.3 hombres por cada mujer; cifras similares se presentaron en la población que asiste a CIJ Salamanca siendo 4.8 hombres por cada mujer (82.8% hombres y 17.2% mujeres). En el caso de la población atendida en los CIJ a nivel estatal el número de mujeres que asistieron a tratamiento aumenta ligeramente, correspondiendo al 19.7% y para los hombres el 80.3%, con una relación de 4.1 hombres por cada mujer. La edad de ingreso promedio a los servicios de tratamiento fue de 23.82 años a nivel nacional, cifra ligeramente superior a la reportada en los CIJ del estado de Guanajuato, la cual fue de 21.15 años; específicamente en el caso de CIJ Salamanca se presenta una edad promedio de 20.03 años entre enero y junio 2019. Por grupo de edad, los mayores porcentajes de personas que solicitaron tratamiento se encontraron entre los de 15 a 19 años con 43.1% a nivel local, 41.6 % a nivel estatal y 36.4% en el Nacional (**Cuadro 5.4**).

El inicio en el consumo de sustancias en promedio se presentó a los 15.33 años en la población que acudió a CIJ Salamanca, con cifras muy cercanas tanto a nivel estatal como nacional (15.27 y 16.31 años respectivamente). Los mayores porcentajes con inicio en el consumo se presentaron entre los 15 A 19 años de edad (45.6%) en el CIJ Salamanca seguido del 42.1% en la población de 10 a 14 años de edad, más altas que la nacional. En menor proporción se reportó edad de inicio entre los 20 a 24 años de edad (7.0% en el CIJ Salamanca, 5.7% a nivel estatal y 7.6% a nivel nacional).

El 74.2% de los solicitantes a tratamiento a nivel nacional refirieron como droga ilícita de inicio a cannabis (74.2%); seguida de los de cocaína con un 7.7% e inhalables el 6.8%. En los CIJ pertenecientes al estado de Guanajuato el cannabis también ocupó el primer lugar como droga ilegal de inicio, con un 65.9%, seguida igualmente de los inhalables con el 12.5% y en tercer lugar se ubicaron las metanfetaminas con un 10.7%; a nivel local en primer lugar la marihuana con 63.8%, sin embargo, las metanfetaminas se posicionaron en segundo lugar con el 15.5%, mientras que inhalables con 10.3%.

La droga de mayor impacto es aquella que se ha asociado con un mayor malestar o mayores problemas de ajuste psicosocial y que ha propiciado la búsqueda de tratamiento en CIJ. En los CIJ a nivel nacional cannabis se presentó en primer lugar como droga de mayor impacto con el 36.6% de la población, seguida de las metanfetaminas con un 22.9%, en tercer lugar, se encuentra el alcohol con el 13.1%. A nivel estatal las tres principales drogas referidas como de mayor impacto fueron metanfetaminas (43.9%), cannabis (25.2%) y alcohol (10.4%). En el caso de la población atendida en CIJ Salamanca el 36.2% refirieron como droga de mayor impacto a las metanfetaminas, el 29.3% al cannabis y el 17.2% al alcohol. Las principales drogas consumidas en el último mes, al momento de realizar la investigación, en CIJ Salamanca fueron el tabaco (60.3%), marihuana (46.6%) y alcohol (43.1%). En los CIJ del estado de Guanajuato los porcentajes fueron muy similares, con tabaco (59.7%), alcohol (54.7%), cannabis (38.7%). A nivel nacional los porcentajes para tabaco y alcohol fueron similares, con un 59.5% y 55.8% para tabaco y alcohol respectivamente, mientras que para la cannabis se reportó un 47.9% **(Cuadro 5.4)**.

Síntesis

En conclusión, las estrategias establecidas tendrán que apegarse a los convenios nacionales e internacionales para el desarrollo sustentable considerando las características particulares de nuestra localidad y de acuerdo a los datos arrojados por los instrumentos analizados es necesario establecer estrategias más efectivas para acercar los servicios tanto de prevención como de tratamiento, eliminar estigmas y considerar las condiciones específicas de cada grupo desde una perspectiva de género y de Derechos Humanos.

El Estado de Guanajuato no cuenta con leyes ambientales libres de humo de tabaco, por ejemplo, por lo que pertenecemos al 55% de la población mexicana que no cuenta con esta protección y lo cual influye en la continua experimentación, al uso continuado, a la baja percepción de riesgo, a la exposición de una de las sustancias de entrada a la conducta adictiva y así se mantiene la tolerancia social, uno de los mayores factores de riesgo.

La incorporación población cada vez más joven y de más mujeres a edades más tempranas en el consumo nos obliga a hacer más énfasis en intervenciones tempranas articulando la psicoeducación en los ámbitos familiares y escolares principalmente para favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales y generar entornos saludables



apoyando el fortalecimiento de la movilización comunitaria para la apertura de más espacios recreativos y culturales libres de sustancias.

Zonas de Alto Riesgo de Atención Prioritaria

Las zonas de alto riesgo comprenden aquellas zonas o colonias vulnerables que están expuestas a determinados eventos o condiciones que incrementan la posibilidad de riesgo de conductas no saludables, entre ellas el consumo de sustancias y donde confluyen condiciones estructurales y coyunturales que limitan las alternativas para hacer frente a los factores de riesgo, como lo son el deterioro de condiciones de vida, falta de oportunidades de empleo y de estudio, condiciones deficientes de servicios públicos y vivienda, hacinamiento, indicadores de alto consumo.

Una característica presentada al hacer la actualización del presente estudio fue el incremento de los niveles de inseguridad y que influyó para el incremento de las zonas de atención prioritaria en el Municipio.

La identificación de colonias o zonas de alto riesgo para el consumo de drogas y el establecimiento de una lista de zonas de atención prioritaria representan referentes necesarios para la planeación y aplicación estratégica de programas, en el contexto particular del área de influencia de CIJ Salamanca. Para el caso de las zonas de atención prioritaria se tomó en cuenta, además de los factores señalados, que presentaran condiciones propicias para la aplicación de los servicios institucionales; fueran accesibles, contaran con recursos organizados, apoyo interinstitucional, antecedentes de trabajo preventivo y condiciones de seguridad. También se consideró el número y extensión, la capacidad operativa de la unidad y el diseño de una atención preventiva viable y adecuada, así como la aplicación diferenciada de estrategias universales, selectivas o indicadas.

A partir de la experiencia y conocimiento del equipo médico técnico, se identificaron **30** colonias consideradas de Alto Riesgo de Atención Prioritaria (ZAP) para la intervención en el periodo 2018- 2024 (**Listado de Asentamientos por Nivel de Riesgo**).

Por otro lado, el desarrollo de estrategias de atención del consumo de drogas eficaces, necesarias, en particular en el caso de zonas de alto riesgo de atención prioritaria, debe considerar las variables psicosociales que la investigación empírica ha identificado como presuntos factores de riesgo o protección. Diversos estudios realizados en México, incluyendo estudios efectuados en CIJ, han contribuido a esta área de conocimiento (**Factores Psicosociales de Riesgo del Uso Drogas**).